

Estado del numero de Almas existentes
la demarcacion del Pueblo, y su termino
malizado con distincion, y claridad para
fines del R.^o Servicio; y se quedax vms. e
esta intelij.^a me daran el conxep. asiso
el portador desta, que marcha en dilig.
a Propio, y a quien satisfaran vms. el
poste de treinta r. ds, y 10. el trabajo de
buetta, y descanso.

Dios que a vms. m. a. com
desco. curri. a S. de marzo de 1787.

Joseph de Zavallos



Rev.^{to} a
S. Int. y Ayuntam.^{to} de Mazarron.